

TALLER 12:

UNA APUESTA REAL PARA LA PROTECCIÓN DEL
MEDIO AMBIENTE Y UN DESARROLLO SOSTENIBLE.
CAMBIO CLIMÁTICO Y POLÍTICA ENERGÉTICA; AGUA
Y POLÍTICA HIDROLÓGICA; RESIDUOS, ESPACIOS
NATURALES Y BIODIVERSIDAD

ENCUENTROS
DESDE LA
IZQUIERDA

**EZKERREKO
TOPAKETAK**



izquierda
ezkerra



ENCUENTRO 2

2 de abril de 2011
CINES GOLEM - PAMPLONA

**“Derechos para todos
y para todas”**

PROGRAMA:

10:00 a 11:30h. Talleres

12:00 a 13:00h. Intervención de
candidatos/as

TALLERES DE DEBATE:

- 6.** Políticas de protección social.
Políticas contra la exclusión social.
- 7.** Por un servicio público de salud de
calidad y de accesibilidad universal.
- 8.** Hacia la igualdad efectiva entre
hombres y mujeres.
- 9.** Por una enseñanza pública
gratuita, laica, democrática,
socializadora, inclusiva, integradora
y de calidad para todos y para todas.
- 10.** Por un pacto social por el euskera.
- 11.** Políticas de vivienda al servicio de
la ciudadanía.
- 12.** Una apuesta real para la
protección del medio ambiente
y un desarrollo sostenible. Cambio
climático y política energética; agua
y política hidrológica; Residuos,
espacios naturales y biodiversidad.
- 13.** Tras el cese de la violencia de
ETA, ¿qué?

2 TOPAKETA

2011ko apirilaren 2an
GOLEM ZINEMAK - IRUÑA

**“Eskubideak gizon-emakume
guztientzat”**

EGITARAUA:

10:00etatik 11:30 arte. Tailerrak

12:00etatik 13:00etara. Hautagaien
mintzaldiak

EZTABAIDA TAILERRAK:

- 6.** Babes sozialerako politikak.
Baztertze sozialaren aurkako
politikak.
- 7.** Osasun zerbitzu publiko
unibertsal eta kalitatezkoaren alde.
- 8.** Emakumezkoaren eta
gizonezkoaren arteko benetako
berdintasunaren alde.
- 9.** Irakaskuntza publiko, doako, laiko,
demokratiko, sozializatzaile, hartzaile,
integratzaile eta kalitatezkoaren alde,
gizaseme-alaba guztientzat.
- 10.** Euskararen aldeko gizarte
itunaren alde.
- 11.** Etxebizitzaren aldeko politikak
hiritarren zerbitzutan.
- 12.** Ingurumenaren babesaren eta
garapen sostengarriaren aldeko
zinezko apustua. Klima aldaketa eta
energia-politika; ura eta politika
hidrologikoa; hondakinak,
natura-guneak eta bioaniztasuna.
- 13.** ETAREN bortizkeria amaitutakoan,
zer?

PRESENTACIÓN

Izquierda-Ezkerra ha surgido del encuentro de Izquierda Unida de Navarra, Batzarre, Plataforma por el Cambio de Navarra (antiguos socialistas), personas independientes que formaron parte de Nabai y otras gentes de izquierda. Y supone un paso importante en la unidad de las izquierdas transformadoras de Navarra.

Vivimos un momento difícil y cargado de novedades. Sin duda descuellan la crisis económica y el deterioro social. Nos hallamos ante una de las mayores crisis económicas de las últimas décadas, de dimensión global-mundial. Una crisis profunda que afecta a amplias capas sociales y que provoca situaciones verdaderamente dramáticas: paro, incremento de las desigualdades sociales, aumento de la precariedad y de la exclusión social, recortes salariales, de las pensiones, deterioro del Estado de Bienestar... La crisis ha quebrado el paradigma neoliberal de los últimos años, basado en la liberalización casi total de la economía financiera, en la falta de regulación de estos mercados y en la promoción por parte de los Estados de la economía especulativa. Sin embargo, ante su fracaso la única respuesta que nos ofrecen los gobiernos conservadores o socialdemócratas son recortes en derechos sociales y reducción del Estado social de bienestar.

Necesitamos otra respuesta que suponga una mejora de las políticas públicas en educación, salud, pensiones, servicios sociales, etc., el apoyo a los damnificados de la crisis (parados, jóvenes, mujeres, pensionistas...) y la apuesta por un nuevo modelo productivo sostenible y solidario que genere empleo de calidad respetando la naturaleza.

El otro hecho importante, aunque de menor repercusión, es la previsible desaparición de ETA. ETA ha traído muerte, sufrimiento; su desaparición será un hecho muy positivo para nuestra sociedad. ETA ha condicionado muchísimo la vida política y social. Por esto, su desaparición esta suponiendo un reordenamiento del nacionalismo vasco, y también repercutirá en la nueva articulación de las fuerzas de izquierdas navarras.

AURKEZPENA

Izquierda-Ezkerra Nafarroako Ezker Batuak, Batzarre, Nafarroako Aldaketaren Aldeko Plataformak (lehengo sozialista batzuk), Nabaiko independenteak izandakoek eta ezkerreko bestelako jendeak bat egitetik sortu da.

Une zaila eta berrikuntzez betea bizi dugu. Zalantzarik gabe, krisi ekonomikoa eta narriatze soziala dira nabarmenenak. Azken hamarkadetan izandako krisi ekonomikorik handienetakoaren aurrean gaude, mundu-globaleko mailakoa. Jendarteko talde ugari eragin eta egoera dramatikoak eragiten dituen krisi sakona: langabezia, jendarteko taldeen arteko aldeak handiagotzea, prekaritatea eta bazterketa soziala areagotzea, soldaten eta pentsioen murrizketa, Ongizate Estatuaren narriatzea... eragin dituen, alegia. Azken urteotako paradigma neoliberalak, finantza merkatuen ia erabateko liberalizazioan, merkatu hauen arau ezean eta Estatu Batuek bultzaturiko espekulazio ekonomian oinarritua berau, puskatu egin du krisiak. Eta hala ere, izandako porrotaren aurrean, gobernu kontserbadore eta sozialdemokratik honakoa besterik ez digute eskaintzen: eskubide sozialen eta Ongizate sozialaren Estatuaren murrizketa.

Bestelako erantzuna behar dugu, ordea, honakoak ekarriko dizkiguna: hezkuntzan, osasunean, pentsioetan, gizarte zerbitzuetan... egiten diren politika publikoen hobekuntza, krisiak kaltetutakoei (langabetu, gazte, emakume, erretiratu...) laguntza eta elkartasunezko ekoizpen eredu berri eta jasagarriaren aldeko apustua, naturari kalterik egin gabe kalitatezko enplegua sortuko duena.

Beste gertaera garrantzitsua, eragin txikiagokoa bada ere, ziur aski gertatuko den ETAREN amaiera da. ETAK heriotza ekarri du, sufrimendua; haren amaiera oso gertaera positiboa izanen da gure jendartean. ETAK izugarri baldintzatu du bizitza politikoa eta soziala. Horregatik, haren amaierak euskal nazionalismoaren berrantolaketa ekarriko du eta Nafarroako ezkerreko indarren antolaketa ere eragina izanen du.

Con estos Encuentros Izquierda-Ezkerra (n) deseamos abordar estas y otras cuestiones que nos afectan a las gentes de izquierdas. Y pretendemos abrir un espacio de reflexión, de contraste, de elaboración de propuestas y de enriquecimiento de ideas ante los problemas que tenemos. Por ello, te animamos a participar. La colaboración entre personas de diferentes organizaciones políticas, sociales, sindicales, ONGs... de la izquierda social, puede contribuir a forjar un potente movimiento social que dé una respuesta diferente a la crisis económica, que mejore el Estado de Bienestar, que ofrezca un futuro sin violencia y que abra las puertas a un tiempo de esperanza.

Topaketa hauetan, Ezkerra (n)-kook, hauei eta ezkerreko jendea kezkatzen gaituzten beste gai batzuei heldu nahi diegu, eta gune bat ireki hausnarketarako, alderaketarako, proposamenak prestatzeko eta ditugun arazoan aurrean elkarren ideiak aberasteko. Horregatik, animatu egin nahi zaitugu parte har dezazun. Talde politiko, sozial, sindikal, GKE... ezberdinetako jendearen arteko elkarlana lagungarri izan daiteke, krisi ekonomikoari bestelako erantzuna eman, Ongizate Estatua hobetu, indarkeriarik gabeko etorkizuna eskaini, eta itxaropen aldi bati ateak irekiko dizkion mugimendu sozial sendoa eratzeko.

TALLER 12

UNA APUESTA REAL PARA LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y UN DESARROLLO SOSTENIBLE. CAMBIO CLIMÁTICO Y POLÍTICA ENERGÉTICA; AGUA Y POLÍTICA HIDROLÓGICA; RESIDUOS, ESPACIOS NATURALES Y BIODIVERSIDAD

Desde Izquierda-Ezkerra pensamos que el tratamiento del medio ambiente y sus problemas debe ser una constante en la política del Gobierno, tanto global como sectorial, por lo que debe tenerse presente en todas sus áreas y departamentos. Los objetivos de protección y mejora ambiental deberán impregnar de manera transversal todos los planes y proyectos que impulse el Gobierno. Por otro lado ha de ser responsabilidad del Gobierno vigilar y promover que los proyectos del empresariado e iniciativa privados con incidencia medio ambiental coadyuven a esos objetivos de protección y mejora.

Sin embargo la política actual del Gobierno de Navarra tiene en este terreno graves carencias, tanto por falta de visión general sobre el medio ambiente como por su predisposición a favorecer intereses contradictorios con su protección. En el primer caso aplica, cuando lo hace, medidas parciales

e inconexas, procurando en ocasiones su propio lustre “ecologista”, desperdiciando recursos que podrían tener mejores resultados con un uso racional. En el segundo, porque priman los proyectos subordinados al interés desarrollista y al beneficio privado de grandes empresas. El Gobierno desprecia totalmente al Consejo Navarro de Medio Ambiente que él mismo creó asegurándose la representación mayoritaria, reuniéndose de ciento a viento cuando tiene que hacerlo al menos una vez al trimestre, implantando el sistema de “cuestionario a domicilio” para que sus miembros rellenen casillas con cruces como respuesta a problemas medioambientales importantes, sin necesidad de molestarse en reuniones ni análisis profundos. Un ejemplo más de su preocupación por el tema.

Una política racional sobre la calidad de vida de las personas, actuales y futuras, debe tener en cuenta la protección del medio ambiente, el consumo responsable de agua, energía, suelo y recursos básicos. En Navarra, a pesar de la relativamente baja densidad de población, utilizamos actualmente, para obtener los bienes y servicios que consumimos y usamos para nuestra vida, un territorio 1’70 veces superior al que realmente tenemos. Es como si en vez de los 1’048 millones de hectáreas que tiene Navarra, utilizáramos 0’73 millones de hectáreas más. ¿De dónde? Fundamentalmente de los recursos y territorios del mundo menos desarrollado y en menor medida también porque nos estamos “comiendo” parte de lo que correspondería a nuestros descendientes. Esto ni es racional, ni mucho menos, solidario.

El uso racional de la energía, incrementando la de origen renovable y reduciendo la de origen fósil, fomentando su ahorro e incrementando su eficiencia, es una urgente necesidad en la lucha contra el cambio climático, uno de los más graves problemas ambientales hoy día. Mientras tanto, el Gobierno de Navarra acaba de aprobar un PSIS para dar apariencia de legalidad a una de las centrales térmicas de Castejón que lleva dos años funcionando contra sendas sentencias judiciales del TSJN, sigue construyendo autopistas para el fomento del transporte privado a base de combustibles fósiles y subvenciona mediante planes “Renove” el uso

del automóvil particular convencional. No se puede andar alardeando del avance de las energías renovables, que en líneas generales es positivo, para colar por la puerta trasera energías cada vez más inaceptables para la ciudadanía, sólo por el beneficio privado de algunas multinacionales.

La pasividad del Gobierno navarro en el terreno de la contaminación es lamentable. En Navarra se repiten año tras año las excesivas emisiones de GEI (Gases de Efecto Invernadero), sobre todo de CO₂, con lo que no se cumple ni de lejos el compromiso de Kyoto que fija desde 1990 un incremento máximo del 15% hasta el año 2012. En 2006 las emisiones de CO₂ de Navarra aumentaron un 78,31% respecto al año 1990, cuando la media de incremento en España fue del 50%. En el año 2009, a pesar del desarrollo espectacular de las energías renovables y de la reducción del consumo por la crisis, en Navarra se emitió CO₂ en un 73'9% por encima del de 1990. Los mayores emisores de CO₂ de Navarra son el tráfico de automóviles, sobre todo el transporte de mercancías por carretera, las centrales térmicas de Castejón y la calefacción doméstica. A pesar de ser el 1'35% de la población total de España y tener un PIB del 1'7% del total español, emitimos el 2'02% de las toneladas de CO₂ estatales.

¿Está cambiando el ciclo en el que la humanidad, a lo largo de siglos, ha sabido extraer un enorme provecho de los sistemas naturales, de los suelos, de las aguas fluviales y marítimas, de las especies vegetales y animales, en definitiva, de la biodiversidad de los ecosistemas? ¿Es cierto, como en su día puso de manifiesto la Evaluación de Ecosistemas del Milenio realizada por Naciones Unidas, que están en grave declive tanto la variedad como la extensión de los sistemas naturales de los que hasta ahora hemos obtenido nuestros recursos? Esa parece la situación y sólo con cambios sustanciales, en algunos casos radicales, podremos invertir la tendencia.

En Navarra el suelo natural está sufriendo una degradación progresiva. No es sólo su indiscriminado y salvaje "urbanicidio" mediante el asfalto, el hormigón y el ladrillo, lo que da lugar por ejemplo a que existan 50.000 viviendas vacías mientras en la co-

marca de Pamplona se planea construir 87.400 nuevas, o que existan 700.000 m² en polígonos industriales semidesiertos, o que se sigan despreciando territorios como Bardenas, único ejemplo mundial de Reserva de la Biosfera bombardeable durante años y años, o que se vayan a utilizar 4'7 millones de metros cuadrados para el tramo del TAV entre Castejón y Pamplona, o que se incumpla la Ley Foral de Ordenación del Territorio y Urbanismo en lo relativo a Reservas Paisajísticas y de Suelo Natural. Es que además el propio suelo rústico, el bosque y sotobosque autóctonos, el ciclo del agua, los hábitat de fauna y flora, los sistemas naturales de Navarra, están olvidados por el Gobierno y degradándose progresivamente.

Los principales problemas del suelo vegetal navarro, aparte de los provocados por el cambio climático que alterna sequías con gota fría, son la degradación progresiva por pérdida de nutrientes y materia orgánica, la contaminación por herbicidas, pesticidas y abonos inorgánicos, la erosión de las laderas montañosas por pérdida de capa vegetal y talas poco controladas, la desertización y salinización en la mitad sur de Navarra, la compactación y endurecimiento con pérdida de estructura de la tierra, el encharcamiento por insuficiencia de drenaje... Muchos de estos problemas requieren estudio y tratamiento urgente por parte del Gobierno de Navarra y algunos de los recursos para disminuir o frenar el deterioro los tiene a mano: recíclense todos los residuos y basuras biodegradables mediante el compostaje, no sólo el 52% de ellos en el horizonte del año 2020, y no quemem 128.000 toneladas al año como pretenden con el recientemente aprobado Plan Integral de Gestión de Residuos.

1. CAMBIO CLIMÁTICO Y POLÍTICA ENERGÉTICA

A. Otro modelo de desarrollo.

Con la llegada de la crisis, el retroceso en política energética y lucha contra el cambio climático se está haciendo más que evidente. Se está desincentivando la inversión en energías renovables, incluso se han retirado subvenciones con carácter retroactivo, se reducen los presupuestos en I+D+I, que son la base del desarrollo de estas nuevas tec-

nologías y se vuelve a apostar por energías cuyo destino debiera ser su erradicación.

Se está dando un zarpazo enorme a lo poco conseguido en los años de bonanza, cuando apostar por las energías renovables era un negocio boyante. En el contexto de crisis actual, los apoyos gubernamentales a este tipo de energía han disminuido por lo que la inversión privada se ha retirado hacia las eléctricas tradicionales y se vuelve a apostar por el combustible fósil y la energía nuclear, para mantener la obtención de beneficios; y así el modelo capitalista sobreviva a la crisis que ha generado cueste lo que cueste. Se necesita una urgente revisión de las pautas de desarrollo industrial, urbanístico, de infraestructuras, etc., ya que el modelo de crecimiento impuesto no era sostenible antes de la crisis y evidentemente, no lo es después.

Para que se dé sostenibilidad los sistemas económico-sociales han de ser reproducibles sin deterioro de los ecosistemas en los que se apoyan. Esto supone que lo que tomamos de la biosfera (materias primas, energía...) y lo que devolvemos (residuos, calor, etc.) han de estar dentro de los límites de absorción y regeneración de los sistemas. El desarrollo sostenible incorpora también principios como la justicia social.

El desarrollo sostenible exige también generalizar el principio de que todas las actividades productivas deben contribuir económicamente a la corrección de los impactos ambientales y a la protección del medio. Por ello, deben establecerse tasas ecológicas en determinadas actividades industriales, extractivas o de generación energética, o la reserva de determinados ingresos tributarios para actuaciones ambientales.

Nos parece fundamental el cumplimiento del principio de que “quien contamina descontamina”, por lo que habrá que encaminar la política ambiental para garantizar la responsabilidad de las empresas en este sentido. Al mismo tiempo habrá que corregir los impactos contaminantes ya producidos.

Proponemos medidas legales y fiscales que limiten los daños sobre el medio natural y sobre los perjuicios ecológicos y sociales, que están provocando “los parches” al sistema económico que se imponen desde los

poderes económicos, la derecha y el gobierno. Estamos convencidos de que, por su propia naturaleza, la pervivencia de este sistema económico está causando daños irreparables y crecientes para el medio natural en que se desenvuelve la vida de la Humanidad. La lucha de las multinacionales por unos beneficios privados, en una dura competencia con sus rivales, les empuja a una explotación más intensa del medio natural sin preocuparse de sus consecuencias. Desarrollo sostenible y capitalismo son, por tanto, términos antitéticos.

El modelo neoliberal de desarrollo es el mayor enemigo del medioambiente, pues deja en manos de las grandes empresas decisiones que nos afectan a todos y vulneran sostenidamente el medio y a la sociedad. . El único sistema social que realmente va a estar interesado en un desarrollo económico sostenible y respetuoso con la Naturaleza es aquel que se base en una planificación democrática de la economía y en la participación de toda la sociedad en su gestión y gobierno.

B. Cambio climático y contaminación atmosférica.

Conocidos los efectos de los gases de efecto invernadero así como las consecuencias del cambio climático, exigimos recuperar y cumplir los compromisos adquiridos en el Protocolo de Kyoto, para la reducción de las emisiones de dichos gases. Es urgente y prioritario actuar en consecuencia en todas las zonas de Navarra en las que la calidad del aire no alcanza las cotas mínimas exigidas de salubridad, para lo cual es preciso realizar estudios serios y periódicos de la calidad del aire.

El Plan de Acción por el clima que diseña el Gobierno de Navarra para Navarra, es un plan que no establece soluciones. Las 124 acciones que plantea son genéricas, sin apenas concreción, más dedicadas a ser declaración de intenciones que a un empeño real en mejorar la situación, no están soportadas en compromisos, calendario ni cifras concretas (salvo la incineradora de residuos). Son, en su gran mayoría, orientaciones muy manidas, con medidas previstas en otros planes y programas del Gobierno. No concreta disposiciones presupuestarias para cada medida.

Para Izquierda-Ezkerra, son medidas de maquillaje. Las medidas-estrella del Gobierno de Navarra, los verdaderos presupuestos y planes van destinados a proyectos que aumentan notablemente las emisiones de GEI y contrapuestos a cualquier estrategia sensata frente al cambio climático: Aeropuerto de Noáin, circuito de Los Arcos, desarrollo urbanístico de Guenduláin, AVE, etc.

Izquierda-Ezkerra considera imprescindible diseñar una ESTRATEGIA NAVARRA contra EL CAMBIO CLIMATICO coordinada dentro de la ESTRATEGIA NACIONAL contra EL CAMBIO CLIMATICO, siguiendo las directrices de los organismos europeos y del PROTOCOLO DE KYOTO. Con voluntad de llegar a compromisos y de liderar el proceso por parte de la administración-gobierno asumiendo un compromiso económico y social y creando una comisión interdepartamental que dependa del Presidente del Gobierno y la Oficina Navarra contra el cambio climático.

Tal como se indica en la Estrategia Europea de Desarrollo Sostenible y contra el Cambio Climático es importante y urgente que toda la legislación que el Gobierno de Navarra quiere poner en marcha desde las últimas semanas (Plan de Residuos, Ley de Movilidad Sostenible, Plan Energético hasta 2020, Ley de Transporte Interurbano, etc., etc.), así como la referida a Vivienda, Industria y Agricultura-Ganadería, cumpla con rigor y compromisos concretos los criterios citados: control de emisiones, ahorro y eficiencia energética, desarrollo sostenible y respetuoso con el medio ambiente, energías limpias y renovables frente a las de origen fósil, información y formación sobre el cambio climático y formas de luchar contra él, etc.

Propuestas:

1. Fijar en 2020, el mismo objetivo de la UE, la reducción de las emisiones en un 20% respecto a 1990.
2. Es clave la reducción del consumo energético, reducir al máximo el uso de combustibles fósiles y del transporte por carretera, gran consumidor de energía y generador de enormes costes ecológicos y sociales.

3. Favorecer desde la política fiscal a quienes impulsen medidas para los objetivos indicados.

4. Contratación pública sostenible, que integre los criterios ambientales en todas las fases de un contrato público.

5. Sensibilización, comunicación y divulgación sobre el cambio climático y difusión del conocimiento sobre como se genera y como se combate.

6. Incluir, en los programas escolares y en la enseñanza universitaria, contenidos relativos al cambio climático, en relación a sus causas, las medidas para paliarlo y las actitudes individuales y colectivas a través de las cuales se puede contribuir a pararlo y evitarlo.

7. Apoyar las iniciativas privadas y acuerdos voluntarios dirigidos a la lucha contra el cambio climático.

C. Energía.

A los máximos dirigentes europeos no parece preocuparles el despilfarro o un consumo en aumento desmesurado de la energía. Sólo se interesan en el mercado único de la misma, de garantizar el abastecimiento y de diversificar fuentes para no ser cautivos de las condiciones que imponen las empresas productoras, fundamentalmente las de combustibles fósiles. En el ámbito internacional la Unión Europea es la abanderada del protocolo de Kyoto, pero en la práctica sigue defendiendo el carbón, las termoeléctricas convencionales y últimamente, después de un periodo de vacilación, también las nucleares.

El consumo energético más crítico con relación al medio ambiente es del transporte de mercancías en vehículos de combustible fósil. Europa está realizando poco a poco el cambio de ese transporte, sobre todo para largas distancias, al ferrocarril, un medio mucho más eficiente. No es ese el caso de España, que dedica todos sus esfuerzos de infraestructuras de transporte a la alta velocidad, pero exclusivamente de pasajeros.

Navarra, que sigue destacando por sus avances en fuentes renovables de energía,

llegando actualmente a producir el 78% de la electricidad con dichas fuentes, tampoco ha conseguido frenar el incremento del consumo energético, salvo la ligera bajada de 2008 a la actualidad a causa de la crisis económica. De todas formas las fuentes renovables sólo aportan un 14% de la energía total, observándose un incremento constante en el consumo de gas natural.

Es necesario aclarar que no todo lo que aparece como renovable en los balances energéticos oficiales lo es en sentido estricto. Los agrocombustibles, nombre mucho más apropiado que biocombustibles, de los que el más conocido ahora es el biodiesel, han sido causantes de graves problemas alimenticios en países del tercer mundo y emergentes, pues muchos miles de toneladas, de maíz por ejemplo, han sido retiradas de la cadena alimenticia de aquellas poblaciones para obtener más beneficio dedicándose a fabricar esos combustibles. Por otro lado, el propio proceso de fabricación tiene problemas de calado para ser considerado “renovable”.

El último Plan Energético de Navarra terminó el pasado 2010 y el Gobierno acaba de avanzar el proyecto de un nuevo Plan Energético hasta 2020, sin información ni participación ciudadana, técnica o parlamentaria previas. Si el Gobierno próximo sigue siendo de UPN o similar, no es previsible que con ese nuevo Plan cambie respecto a los anteriores, al menos en las cuestiones de fondo. El que acabó en 2010 no se hizo con plena información y abierto desde su inicio a la participación pública, no se tuvieron en cuenta las consecuencias ambientales salvo en el aspecto propagandístico, se siguieron defendiendo y ampliando las centrales térmicas de Castejón sin importar las sentencias judiciales en contra, se siguió incrementando la importación de combustibles fósiles para llenar las nuevas autovías de vehículos que los consuman, no se coordinó ese plan con los de los departamentos anexos, etc., etc.

La guinda del pastel es el nuevo edificio del Departamento de Medio Ambiente que se acaba de estrenar, con unas fachadas con tal grado de acristalamiento que es todo menos energéticamente sostenible, como exige la actual normativa. Todo un ejemplo. Por ello, creemos que el Gobierno de Navarra debe intensificar medidas tendentes al aho-

rro energético a nivel industrial y doméstico. Es importante la proximidad entre generación y consumo. No puede haber políticas energéticas responsables, si solo se fijan en la generación de energía. Y no en el consumo.

Propuestas:

1. Elaboración de un Plan Energético de Navarra hasta el año 2020, con plazos y compromisos para ir sustituyendo, progresiva y racionalmente, las fuentes de energía de combustibles fósiles por renovables, fomentar el ahorro de energía y aplicar criterios de eficiencia en los sectores de mayor consumo energético, empezando por la propia Administración, y que incluya un plan global de arquitectura bioclimática en el conjunto de las construcciones, que permita disminuir tanto la demanda energética en las viviendas como el gasto doméstico.

2. Creación de una Agencia de la Energía y Cambio Climático. Tendría que estudiar la directa relación entre emisiones de GEI y la producción y consumo energéticos, estableciendo controles de medición, auditorías y propuestas de promoción, sanción y fiscalización sobre las prácticas de diverso signo.

3. Anulación de las concesiones de centrales de ciclo combinado como las de Castejón, estudiando su sustitución por plantas de energías renovables con el objetivo de mantener en lo posible la mano de obra. Proponemos el establecimiento de una moratoria a la puesta en marcha de nuevas centrales térmicas.

4. Reactivar la creación de parques solares y eólicos promoviendo parques desde lo público y con ayudas a la inversión.

5. Apoyo a la sustitución de aerogeneradores actuales por otros más potentes. Estudio de aprovechamiento nocturno de los aerogeneradores para recuperación hidráulica, producción de hidrógeno, etc.

6. Apoyo a la instalación de sistemas de generación eléctrica distribuida, biomasa, eólica y fotovoltaica en zonas de concentración de demanda, como polígonos industriales, áreas residenciales, etc.

7. Campañas de educación para el consumo responsable de la población, empezando desde las escuelas e institutos y siguiendo por los sectores que se agrupan por consumos, como barrios, urbanizaciones, etc. Ayudas públicas a la cogeneración en el sector residencial y de servicios, aprovechando las instalaciones de calefacción a gas, hoy día mayoritarias.

8. Continuar el impulso a la energía fotovoltaica, e integrarla en edificaciones residenciales, industriales y de servicios.

9. Favorecer el establecimiento de convenios entre empresas de energías renovables y propietarios de naves industriales, ganaderías, etc. para la instalación de centrales fotovoltaicas. Los propietarios de la nave perciben una cantidad por la cesión del espacio y la propiedad de las instalaciones son de la empresa de energías renovables.

10. Respecto a la eficiencia energética en las industrias, se proponen auditorías y ayudas a la inversión en energías renovables, al ahorro y la eficiencia. La Agencia citada en la 2ª propuesta sería la responsable del seguimiento de las mismas.

11. Actuaciones en edificios públicos, tanto de ahorro como de uso de energías renovables, actuaciones en alumbrado público.

– Exigencia de planes energéticos en todos los edificios de las Administraciones Públicas que tengan como objetivo la reducción del 1% anual de demanda de energía (Directiva Europea de ahorro y eficiencia), comenzando por el Palacio de Navarra y el edificio del Parlamento (ejemplo de insostenibilidad arquitectónica).

– Todas las empresas contratadas por el Gobierno de Navarra deberán contar con planes eficientes de reducción de emisiones.

– Establecimiento de áreas reservadas para aparcamiento de los vehículos compartidos de los funcionarios públicos.

– Todos los nuevos edificios de las Administraciones Públicas deberán construirse con diseño bioclimático y placas solares fotovoltaicas.

12. Penalizar a los municipios cuyos consumos sean demasiado elevados creando para ello un índice de consumo por habitante y

a la vez ayudar a conseguir sus objetivos medioambientales.

13. Se deberán primar a aquellas empresas y Ayuntamientos que propongan planes de ahorro energético eficaces, que apoyen e incentiven el uso de energías renovables y las medidas de ahorro en todo tipo de construcciones y aumentar la participación de las energías renovables en el suministro de energía primaria, siempre desde la gestión pública.

14. Las nuevas edificaciones deberán contar con tecnologías que utilicen la energía de forma eficiente y cuenten con algún medio propio de creación de energía renovable.

15. Instamos al Gobierno de Navarra a que, junto con el resto de Comunidades Autónomas, en coordinación con el Gobierno Central, establezcan una planificación para la sustitución de centrales térmicas y nucleares por energías renovables.

2. AGUA Y POLÍTICA HIDROLÓGICA

Desde Izquierda-Ezkerra asumimos y trabajaremos para que se cumpla la Directiva Marco del Agua (DMA) del año 2000, que plantea como objetivos:

1. El buen estado de los ríos en Navarra.
2. El uso sostenible del agua, a través de la recuperación de costes.
3. La participación ciudadana en la gestión del agua.

Hacemos nuestra también la Declaración Europea por una Nueva Cultura del Agua (2005) que propone una serie de criterios éticos y económicos para la gestión en función de que se trate de agua para la vida, para el interés general o para el negocio, además de asumir los Objetivos del milenio de Naciones Unidas en lo referente al agua.

A. Los ríos y acuíferos en Navarra y los usos del agua.

A pesar de los avances producidos en los últimos años en materia de depuración de aguas residuales urbanas e industriales, más de la mitad de los ríos de Navarra se encuentran en riesgo de no conseguir los objetivos señalados en la DMA. Las principales causas son:

1. Las detracciones para regadío, las centrales eléctricas y otros usos que disminuyen los caudales por debajo de las necesidades ambientales.
2. La contaminación producida por diferentes actividades humanas.
3. La degradación de cauces y orillas.

Los acuíferos kársticos de la mitad norte de Navarra se encuentran en buen estado, no ocurriendo lo mismo en los acuíferos aluviales del Ebro y afluentes contaminados por nitratos de origen agrícola.

El consumo anual de agua en Navarra es de 906 Hm³ y se reparte de la siguiente forma: usos agrícolas 87%, urbanos 7% e industriales 6%. Las previsiones de crecimiento a 1318 Hm³ para el 2018 están sobredimensionadas.

El consumo urbano, salvo en los usos de los ayuntamientos, se está estabilizando. La aplicación del canon de saneamiento ha repercutido en una disminución considerable del consumo industrial. La calidad y cantidad del abastecimiento están aseguradas en Navarra excepto en algunas zonas, como son la mala calidad del agua en la margen derecha del Ebro en la Ribera, los problemas de cantidad en Larraun y en zonas aledañas al embalse de Itoiz, y los problemas de gestión en la vertiente atlántica.

El factor limitante para la industria no es el abastecimiento sino el estado de los ríos, ya que las Confederaciones, cumpliendo como es lógico la normativa, están denegando autorización de vertidos en los tramos de ríos en riesgo de no cumplir los objetivos de la DMA.

El regadío consume más del 80% del agua en Navarra. El Plan Foral de Regadíos y la Ley Foral de Infraestructuras Agrarias promueven los nuevos regadíos del Canal de Navarra y con ello han paralizado la modernización de los regadíos tradicionales. En el proyecto Itoiz-Canal de Navarra han primado los criterios políticos sobre los técnicos, económicos y sociales. Aunque no se atrevan a reconocerlo, la segunda fase del Canal es de muy improbable construcción, lo que repercute en que no se busquen otras soluciones más racionales y factibles a los problemas de abastecimiento y de mejora de riegos de

la margen derecha del Ebro. A lo anterior hay que añadir los problemas de seguridad del embalse de Itoiz.

Existe una gran dispersión de competencias entre el Estado (a través de la Confederaciones), varios departamentos del Gobierno de Navarra y las entidades locales, lo que repercute en grandes dificultades para una gestión integral y eficaz y, por supuesto, para el cumplimiento de la normativa.

Por otra parte, la gestión del agua se ha realizado sin claridad ni participación de los colectivos más implicados, generando conflictos y enfrentamientos sociales que sólo podrán afrontarse a través de la transparencia, la información y la participación públicas.

B. Propuestas.

1. Mejora de nuestros ríos, en calidad, cantidad y ecosistemas asociados, clave de sostenibilidad de la gestión del agua. Asegurar caudales ambientales, prevenir y corregir la contaminación. Restaurar cauces y orillas de los ríos.
2. Solucionar los, escasos, problemas de abastecimiento urbano e industrial señalados. Incorporar criterios de eficiencia, reutilización, uso sostenible.
3. Revisar la política de regadíos en Navarra, poniendo en cuestión la normativa foral existente y abordando la modernización de los regadíos tradicionales.
4. Revisar el proyecto Itoiz-Canal de Navarra. Analizar las demandas con los criterios técnicos, ambientales, sociales y de racionalidad económica que emanan de la DMA y en consecuencia modificar la cota de llenado del embalse. Primar los criterios de seguridad del embalse.
5. Abordar de forma completa una nueva gestión del agua. Acabar con la dispersión de competencias. Establecer criterios para que los precios del agua se correspondan con los fijados por la Carta europea.
6. Creación de una Agencia Navarra del Agua, con funciones delegadas por las Confederaciones y coordinación de la gestión

de los departamentos (Planes de abastecimiento, saneamiento, restauración, pesca, riegos) y de las entidades locales. Además se encargaría de la vigilancia del cumplimiento de la normativa relativa al agua y ríos.

7. Mejora del estado de nuestros ríos y acuíferos. Mediante el desarrollo del actual Plan de Saneamiento, pero ampliando las depuradoras (EDAR) a los núcleos de entre 400 y 2000 habitantes. Introducción de nuevos criterios de depuración en función del estado de los ríos. Fomento de la prevención de la contaminación y del drenaje sostenible (infiltración).

8. Elaborar un Plan de Restauración de los ríos que defina y asegure los caudales ambientales, mejore la continuidad fluvial y el estado de los cauces y orillas.

9. Programas de prevención de contaminación por nitratos de los acuíferos del Ebro y afluentes.

10. Asegurar el abastecimiento urbano e industrial. Desarrollando el actual Plan y apoyando a las Mancomunidades para la resolución de los problemas de abastecimiento señalados, así como el fomento del uso sostenible del agua, ahorro, eficiencia, reutilización, reciclaje, etc.

11. Nueva filosofía con los regadíos. Moratoria del Plan Foral de Riegos y de la Ley de Infraestructuras Agrarias. Elaboración de un nuevo plan, con transparencia y participación. Prioridad a la modernización de los regadíos tradicionales.

12. Ligado a lo anterior, Moratoria del proyecto Itoiz-Canal de Navarra en todo lo relativo a regadíos. Anulación de la segunda fase y revisión de la primera. Prioridad en otras medidas alternativas (agua de boca y modernización de regadíos) para la zona afectada por la segunda fase. Reformulación del acuerdo con el Estado, destinando los fondos previstos a la modernización de regadíos y abastecimiento urbano.

3. RESIDUOS

El problema de los residuos está íntimamente ligado con el modelo consumista actual y

con la filosofía del “usar y tirar”. En Navarra aprovechamos para cubrir nuestras necesidades de alimento, vestido, cultura, salud, ocio, etc., sólo el 8% de todos los recursos que utilizamos (agrícolas, industriales, energéticos, de servicios,...) y desechemos el 92% en forma de residuos o basuras.

En Navarra, y en todas las sociedades de parecido nivel de desarrollo, se producen ingentes cantidades de basura que podrían disminuir con un consumo más responsable y una producción más ecológica, más respetuosa con el medio ambiente. En los últimos años, salvo una pequeña bajada debida a la crisis, se ha producido un incremento importante de la generación de residuos, en contra del que, con toda lógica y atendiendo a la Directiva Europea sobre Residuos, debiera ser el criterio básico para una gestión racional del cada vez más grave problema que suponen nuestras basuras, el de la prevención-reducción. Hoy día, ese criterio fundamental está supeditado a los intereses de grandes empresas, fabricantes de artificios para los productos (envases, envoltorios, publicidad, etc.), la mayor parte de las veces innecesarios, y sobre todo supeditado a la actividad lucrativa de las que construyen grandes infraestructuras para gestionar y tratar los residuos.

Tal como señala la Directiva 2008/98/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, toda gestión de residuos que pretenda ser sostenible, eficiente en recursos y respetuosa con el medio ambiente, se debe basar en los criterios de Reducción, Reutilización y Reciclaje de residuos, respetando ese orden o jerarquía de actuación. Sólo cuando se hayan empleado en toda su amplitud y extensión las medidas que corresponden e esas tres R, puede pasarse a los últimos escalones de actuación, la incineración o el vertido. Siempre como mal menor, teniendo en cuenta que deben ser pequeñas cantidades las que lleguen a esa fase y considerando la incineración como un tratamiento muy agresivo, que afecta o puede afectar a la salud de las personas y al medio ambiente.

La gestión de los residuos es un servicio público que debe ser llevado a cabo por la Administración pública (Gobierno, Mancomunidades u otros entes territoriales, Ayuntamientos, etc.) mediante Planes de Gestión

elaborados de forma clara, democrática y participada por la ciudadanía, para ser finalmente aprobados por el Parlamento de Navarra. Debe ser considerado además un servicio esencial, no condicionado por criterios de rentabilidad económica privada sino social, basado en los principios de:

- Descentralización territorial.
- Proximidad entre la generación y la gestión,
- Eficiencia del proceso regenerativo (aunque no lo sea al 100%):

RECURSOS→PRODUCTOS→RESIDUOS→RECURSOS.

- Supeditación de las ingenierías y las grandes infraestructuras a las necesidades reales y no al revés.

Los propios planes deberán incorporar además objetivos y criterios para su evaluación y revisión con periodicidad anual.

La financiación de este servicio deberá correr a cargo, por un lado, de los productores de residuos, en proporción a la cantidad de residuos generada, a su peligrosidad y a la menor o mayor capacidad para su recuperación, y por otro lado, por la propia Administración, en la medida que un servicio público no tiene por qué ser cubierto al 100% por las tasas que paga la población. La aplicación de criterios de fiscalidad ambiental permitirá rebajas o incrementos en las tasas según grados de mayor o menor reutilización y reciclaje de las basuras.

El recientemente aprobado Plan Integrado de Gestión de Residuos de Navarra 2010-2020 (PIGRN), no cumple, ni en su tramitación previa ni en su contenido, con los criterios básicos señalados en los puntos anteriores. No hubo opción a la información y participación ciudadana antes de su aprobación inicial, no han sido consideradas en serio, ni recogidas por tanto en el texto final, las principales iniciativas presentadas por colectivos y organizaciones ambientalistas y expertas en tratamiento de basuras, no se sigue la jerarquía de actuaciones de la Directiva Europea, y sigue proponiendo como principal objetivo la instalación de una gran incineradora central. Para tratar de maquillar el despropósito han tenido que aceptar algunos cambios de matiz, como la recogida selectiva de materia orgánica sin mezcla con

la fracción “resto”, pero que ni siquiera tiene plazos ni medios concretos para su puesta en marcha. Sin embargo la incineradora ya está decidida, tiene asignado su presupuesto, 193 millones de euros, su tamaño, quemar 128.000 toneladas/año de residuos urbanos más los que vengan de los industriales no peligrosos, que pueden llegar a ser otras 150.000 toneladas/año, y su plazo de puesta en marcha, año 2015.

Decimos no a la incineración porque es la forma más insostenible y peligrosa de tratar los residuos. Es una falacia decir que los elimina, “vertido cero” se ufanan en decir sus defensores; lo que hace es transformarlos en escorias, cenizas y gases, en la mayoría de los casos sustancias contaminantes y más peligrosas que la basura original. Es una falacia decir que es energéticamente eficiente, al contrario, las más modernas incineradoras deben aportar constantemente gas para que no se apague el proceso por el alto contenido de humedad. Es una falacia llamarlas plantas de “valorización energética” porque la electricidad que producen está inflada por coeficientes arbitrarios y primada por una legislación especial para ellas.

No es inocuo quemar las basuras. Todas los tipos de incineradores liberan contaminantes a la atmósfera a través de los gases, cenizas y otras partículas, y las escorias deben ser enterradas en vertedero. Entre la gran variedad de sustancias químicas que emiten, se incluyen las dioxinas y furanos (producidas al quemar residuos clorados, como el PVC), e innumerables micropartículas, muchas de ellas difíciles de identificar. La mayoría de estas sustancias son persistentes (resistentes a la degradación en el ambiente), bioacumulativas (se acumulan en los tejidos de organismos vivos) y tóxicas, lo que las convierte en los contaminantes más problemáticos a los que jamás se ha expuesto un sistema natural y el ser humano. Algunas de ellas son cancerígenas y pueden alterar el sistema hormonal, otras se han asociado con trastornos del sistema respiratorio.

Quienes defienden las incineradoras de residuos suelen poner el ejemplo de los países más avanzados en el tratamiento de residuos, centroeuropeos y nórdicos, como ejemplo de su instalación y funcionamiento seguro. Incluso hablan de poderlas poner en el centro

de la ciudad (caso de Viena). No dicen que se instalaron en función de las necesidades, de pequeño tamaño y distribuidas en el territorio, siempre como complemento y al servicio de las formas prioritarias de tratamiento, concibiéndolas con la tecnología al servicio de la comunidad en que se instalaban y controladas por ella.

Hoy en día, han llegado a tal grado en la reducción, reutilización y reciclaje, que cada vez se emplean menos, en absoluto se plantean construir nuevas y mucho menos construir las grandes. También están insistiendo en la investigación de sus emisiones contaminantes, descubriendo día a día nuevas micro y nano-partículas en suspensión que pueden tener efectos nocivos para la salud y el medio ambiente.

En España se han instalado las incineradoras con criterios totalmente distintos (salvo las más antiguas de Cataluña). Las grandes empresas constructoras de infraestructuras (Abengoa, FCC, ACS, ...) han conseguido influir lo suficiente para que se construyan como negocio, poniendo a su servicio las necesidades de comunidades y territorios, en plantas grandes y centralizadas, con una total dependencia del transporte, con el coste y la contaminación que éste supone, quedándose luego con el control y la gestión de la planta para muchos años (algunas hasta 45 años), a través de concesiones administrativas que atan de pies y manos a la Administración y a los contribuyentes. Por la necesidad de tenerlas siempre alimentadas, e incluso sobre-alimentadas, impiden o dificultan que aumente la reutilización, el reciclaje y el compostaje, es decir, supeditan las formas prioritarias de tratamiento a su conveniencia. En estas plantas suelen conocerse con antelación los días, sorprendentemente escasos, en que se van a analizar sus emisiones contaminantes, con lo cual pueden preparar y seleccionar lo que se va a quemar y lo que no en el momento del análisis.

En Navarra tenemos desde hace más de 30 años experiencias positivas en la reducción, reutilización y reciclaje de residuos. La Mancomunidad de Montejurra (Tierra Estella) fue pionera en la recogida selectiva de basura orgánica biodegradable y su compostaje, exportando su experiencia a otros países

Europeos que hoy son líderes mundiales en esas tareas. Disponemos ya de los índices estatales más altos en el reciclaje de vidrio, papel y plástico-envases. Con todo ese bagaje ¿tiene sentido volver a quemar tanta basura y dedicar el 91% del presupuesto del PIGRN a ello?

Propuestas:

1. Moratoria para el Plan de Residuos recién aprobado y elaboración de uno nuevo que, tanto en la forma como en el contenido, se atenga a criterios democráticos y sostenibles, ajustándose a la Directiva Europea sobre residuos. En su elaboración deberán tenerse en cuenta las experiencias de los países europeos más avanzados en el tema y la posibilidad de ajuste a los diversos territorios de Navarra.

2. La primera parte del nuevo Plan deberá dedicarse al estudio y puesta en práctica de medidas encaminadas a la Prevención-Reducción de residuos, con objetivos específicos y sectoriales (consumidores, comerciantes, industriales, agro-ganaderos, etc.) con calendarios de ejecución, revisión y actualización, con evaluación o balance anual de lo realizado y con un presupuesto detallado.

3. Propulsar y fortalecer la reutilización-recuperación y el reciclaje de todo tipo de residuos, los envases de usos múltiples frente a los de un solo uso, los de larga duración frente a los obsoletos en corto plazo, instalar el sistema DDR (Depósito, Devolución y Retorno) para latas, botellines, tetrabricks, etc. Priorizar el compostaje como mejor método de valorización de los residuos biodegradables.

4. Aplicar criterios de fiscalidad ambiental, de forma que se extienda la cultura de que "quien contamina, paga" o "quien contamina que descontamine". Se deberá primar con rebaja de tasas a los que reutilizan y comportan, o con recargo a quienes no separan la basura o la abandonan en cualquier sitio. Muchos fabricantes de productos de consumo deben ser considerados también productores de residuos (envases, botellas, latas, envolturas, bandejas, cajas, varios de ellos a la vez, etc.), por lo que deberán empezar a pensar en descontaminar haciéndose cargo de la recuperación de esos residuos.

5. Promover el compostaje como primera opción, y la biometanización en segundo lugar, para la materia orgánica biodegradable, de tal forma que ese sea su tratamiento final, para aplicar el producto obtenido a la agricultura, los bosques, la jardinería, etc. Ello incluye las modalidades del auto-compostaje y el compostaje comunitario en zonas adecuadas para ello. Para el compostaje general es precisa la implantación previa de la recogida selectiva de los biorresiduos en toda Navarra, combinando para ello diversos métodos (el sistema “puerta a puerta”, el de contenedor con llave o tarjeta, el del 5º contenedor, etc., etc.).

6. Apostamos por una Gestión Pública de todos los Residuos, sin entregarla en manos de empresas privadas, por mucho que determinados trabajos y servicios deban realizarse por éstas.

7. Debemos tener especial interés en la Gestión Pública de los residuos industriales tóxicos y peligrosos, para garantizar a la ciudadanía navarra la transparencia que el tratamiento de estos residuos requiere, bien a través de la acción directa del sector público, bien por la actividad empresarial mixta con aquél.

8. Estudios para reducir, en cantidad y grado de peligrosidad, los residuos urbanos e industriales considerados peligrosos. Desarrollar sistemas de eliminación, lo más inocuos posibles, para los restos que no puedan ni reducirse, ni reutilizarse, ni reciclarse (sustancias tóxicas, residuos sanitarios, residuos industriales peligrosos y compuestos orgánicos persistentes).

9. Reducir al mínimo la utilización de recursos naturales (agua, energías, materias primas...) por unidad de producción.

10. Fomento de sistemas de producción limpios. Especial atención a los restos de purines y su posible biometanización, en la ganadería navarra.

11. Realizar campañas educativas, ante todo desde edades escolares, sobre el ciclo de los residuos desde su origen como recursos, sobre el consumo responsable, la necesidad de reutilizar y reciclar, la conveniencia de separar de la basura la materia orgánica

biodegradable para hacer compost, y la importancia de regenerar las tierras de cultivo con dicho compost. Es conveniente completar estas campañas educativas con el trabajo en pequeños huertos.

12. Apostamos por un nuevo Plan de Residuo de Navarra que elimine la posibilidad de la incineración, con una explicación completa y documentada de las razones por las que se descarta.

4. ESPACIOS NATURALES Y BIODIVERSIDAD

La riqueza en biodiversidad existente en Navarra no está suficientemente protegida ni potenciada por la política medioambiental del Gobierno. En la gestión del Medio Ambiente navarro debe darse un apoyo decidido a la gran variedad de sistemas naturales, desde el atlántico al mediterráneo, desde el más húmedo al semidesértico, desde el pirenaico al ribereño con el Ebro.

En Navarra no se aplica una gestión sostenible de los bosques, que debería realizarse con criterios de respeto a la biodiversidad que albergan e impulsándola desde Proyectos y Planes técnicos de Ordenación forestal, lo que posibilitará la obtención de “Certificación forestal” por parte de la madera de nuestros bosques. Se podría y debería revalorizar dicha madera certificada como un producto ecológico y sostenible, en contraste con la madera de origen tropical no certificada. Se podría y debería impulsar el abastecimiento energético de gran parte de los hogares, sobre todo del entorno rural, con energía procedente de la leña (pelets, astilla) en sustitución del gas-oil.

La fragmentación que las grandes infraestructuras (autovías, canales, embalses, líneas de alta tensión, etc.), producen en el territorio provocan una degradación faunística y vegetal, tanto por el confinamiento cada vez más estrecho en determinadas áreas como por la ruptura de conexiones entre ellas. El efecto más negativo de esta fragmentación incide sobre todo en las poblaciones de fauna. El Gobierno debería revisar escrupulosamente los estudios y declaraciones de impacto ambiental de estas infraestructuras, analizando a fondo el efecto general de las

mismas sobre el territorio, no quedándose sólo en aspectos parciales o superficiales, ya que medidas paliativas con las que la mayoría de las veces se conforma, como revegetaciones y reforestaciones, en absoluto reparan el daño causado a la biodiversidad y en muy poco o nada devuelven los valores ambientales a su estado primitivo.

La restauración hidrológica debe ser una prioridad dentro de la política medioambiental de protección y fortalecimiento de la biodiversidad de Navarra. Se debe seguir un planteamiento lo más cercano posible a las dinámicas fluviales naturales. Se deben evitar rectificaciones de cauces, creación de escolleras, dragados, elevación de diques y motas, etc. Así mismo se deben preservar y restaurar los bosques de ribera que realizan un gran papel en el estado del mismo río y actúan como “pasillos faunísticos” que ponen en comunicación diversos ecosistemas para la fauna silvestre.

En el sector agro-ganadero el Gobierno de Navarra debe velar porque las concentraciones parcelarias respeten al máximo los valores medioambientales y de biodiversidad. La presencia de aves esteparias y de plantas endémicas, sobre todo en el sur de Navarra, debe tenerse siempre presente y estudiada escrupulosamente para no interferir con ellas.

Deberá defender e impulsar positivamente las prácticas agroambientales respetuosas con el medio natural y generadoras de biodiversidad, como plantaciones lineales, setos, compostaje, etc., además de mantener los sistemas agrosilvopastorales. Deberá también apoyar medidas de fomento que valoricen y salven de la extinción animales domésticos y variedades de plantas cultivadas autóctonas.

En línea con una política de residuos sostenible, el Gobierno debería fomentar el ahorro en el consumo y el aprovechamiento de los subproductos de las granjas y empresas ganaderas para compostaje y biometanización, evitando por ejemplo que el purín líquido se aplique directamente a los cultivos, sobre todo en las cercanías de cursos de agua. Tanto el Gobierno como los ayuntamientos respectivos deben involucrarse al máximo en evitar la proliferación de escombreras en

sus términos municipales y dotar formación y medios adecuados para la gestión de los residuos.

En la lucha contra los incendios forestales el Gobierno no debe centrar todos sus esfuerzos exclusivamente en la extinción, sino dedicar voluntad y medios a la prevención de los mismos, por ejemplo efectuando de forma planificada trabajos de limpieza de matorral, retirada de árboles secos, replantaciones lineales de especies autóctonas con ejemplares jóvenes y otras medidas preventivas, en épocas de invierno o húmedas, antes de la llegada del calor y la sequía. Una gestión tan necesaria como la que luego es primordial, si se inicia un incendio, la rápida detección del fuego y la accesibilidad al bosque, así como el control del sotobosque. Era angustiosa la llamada y petición de subvenciones, para limpieza del monte, que los alcaldes de Izagaondoa y Unciti hacían al Gobierno tras el mayor incendio forestal reciente (900 hectáreas, 2009) producido en Navarra.

Dentro de la Red de Espacios Naturales no se deben permitir usos que atenten al propio espacio natural. Así, no es justificable que en un Parque Natural como las Bardenas Reales de Navarra se realicen las prácticas de tiro y bombardeo a partir de un Polígono, sea militar o civil, sea del propio ejército, del de la OTAN o de cualquiera. Por ello exigimos su desmantelamiento. También rechazamos y pedimos se revisen las medidas encaminadas a recortar las Zonas Periféricas de Protección del Parque Natural de Larra para realizar unas pistas de esquí de fondo. En estas zonas se debe conseguir una convivencia respetuosa del turismo y otras actividades con sus valores naturales, siempre que éstos se respeten.

Otro índice de la poca preocupación del actual Gobierno de Navarra por la biodiversidad y el medio ambiente es la falta de diligencia que ha mostrado en la implantación de la Red Natura 2000. En Navarra se propusieron 42 LIC (Lugares de Importancia Comunitaria), a los que hay que aplicar para su confirmación efectiva y conversión en ZEC (Zonas de Especial Conservación), la aprobación de sus “Planes de Gestión”, planes para los que en 2010 caducaba el plazo de aprobación. Hasta esa fecha sólo se han

aprobado los Planes de Gestión de 6 LIC. La nueva prórroga para finalizar los restantes expira en 2012, por lo que se deberán acometer urgentemente.

Propuestas:

1. Gestión sostenible de la riqueza forestal de Navarra mediante el impulso de la Certificación Forestal y en aplicación de los Proyectos y Planes Técnicos de Ordenación Forestal. Aplicación innovadora de medidas de protección contra incendios y plagas forestales.

2. Evitar la fragmentación del territorio que provocan las grandes infraestructuras del tipo Canal de Navarra, autovías, etc., así como la “simplificación” o pérdida de biodiversidad del territorio que suponen las concentraciones parcelarias y la masiva puesta en riego de tierras tradicionalmente de secano.

3. Promover la restauración hidrológica de los bosques de ribera constituyentes de corredores ecológicos que ponen en contacto diferentes ecosistemas.

4. Promoción y mantenimiento de medidas de agricultura y ganadería sostenibles, tales como plantaciones lineales, agricultura ecológica, sistemas agro-silvo-pastorales etc., que resultan generadoras de diversidad y de gran valor etnográfico.

5. Política clara y sin ambigüedades de protección de los Espacios Naturales, no permitiendo usos ni excepciones que recorten la ley o que vayan contra su vocación de espacios protegidos.

6. Impulso a la implantación de la Red Natura 2000, cuyos Planes de Gestión deben quedar finalizados para el 2012.